



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 65 De Miércoles, 18 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44078408900120170050101	Apelación Sentencia	Alvaro Gabriel Arregoces Solano	Carbones Del Cerejon	17/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca
44078408900120070025801	Apelación Sentencia	Fanny Beatriz Zarate Campusano Y Otros	Yeni Johana Julio Riveira	17/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca
44650318900120200025900	Ejecutivo	Abrahan Armando Fragoso	Jose Jairo Garcia Brito	17/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44650318900120170023500	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Devlin Mauricio Builes Zapata	17/10/2023	Auto Decreta
44650318900120180003000	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Rodrigo Parody Castro, Fabio Parodi Molina	17/10/2023	Auto Reconoce
44650318900120190007700	Procesos Ejecutivos	Calixto Javier Daza Vergara	Victor Raul Granadillo Daza	17/10/2023	Auto Requiere
44650318900220230003400	Procesos Ejecutivos	Carlos Emilio Pinto Brito	Herederos Indeterminados , Gustavo Mendoza Romero	17/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

05ac3cfb-be22-4b4f-9678-e634daa4ea25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 65 De Miércoles, 18 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318900120210001100	Procesos Verbales	Rosario Elena Daza Ariza	Armando Ramon Daza Ariza	17/10/2023	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

05ac3cfb-be22-4b4f-9678-e634daa4ea25